



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA  
PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR

AVELINO CARMONA ARIANA DEL CISNE  
PSICÓLOGA CLÍNICA

CORREA PACHECO HYLENNE SOLANGE  
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA  
2019



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA  
PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR

AVELINO CARMONA ARIANA DEL CISNE  
PSICÓLOGA CLÍNICA

CORREA PACHECO HYLENNE SOLANGE  
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA  
2019



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRABAJO TITULACIÓN  
ANÁLISIS DE CASOS

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA  
INTRAFAMILIAR

AVELINO CARMONA ARIANA DEL CISNE  
PSICÓLOGA CLÍNICA

CORREA PACHECO HYLENNE SOLANGE  
PSICÓLOGA CLÍNICA

CARPIO MOSQUERA CARLOS PATRICIO

MACHALA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MACHALA  
2019

**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado EFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

CARPIO MOSQUERA CARLOS PATRICIO  
0909180002  
TUTOR - ESPECIALISTA 1

GERARDO PERA L.

---

PENA LOAIZA GERARDO XAVIER  
0702794868  
ESPECIALISTA 2



---

TAMBO ESPINOZA GABRIELA MERCEDES  
0704484492  
ESPECIALISTA 3

Machala, 16 de septiembre de 2019

# ANÁLISIS DE CASO

## INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE  
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

1%

2

[www.xuletas.es](http://www.xuletas.es)

Fuente de Internet

<1%

3

[www.enigmapsi.com.ar](http://www.enigmapsi.com.ar)

Fuente de Internet

<1%

4

[2fwww.redalyc.org](http://2fwww.redalyc.org)

Fuente de Internet

<1%

5

[www.ipec.oit.or.cr](http://www.ipec.oit.or.cr)

Fuente de Internet

<1%

6

[webs.uvigo.es](http://webs.uvigo.es)

Fuente de Internet

<1%

7

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1%

8

Submitted to Universidad Científica del Sur

Trabajo del estudiante

<1%

9

[es.scribd.com](http://es.scribd.com)

Fuente de Internet

<1%



## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, AVELINO CARMONA ARIANA DEL CISNE y CORREA PACHECO HYLENNE SOLANGE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado EFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

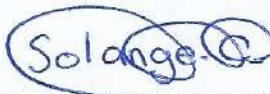
Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 16 de septiembre de 2019



AVELINO CARMONA ARIANA DEL CISNE  
0704612324



CORREA PACHECO HYLENNE SOLANGE  
0707021952

## **DEDICATORIA**

A Dios, que nos ha permitido llegar hasta donde estamos.

A nuestros padres, que se han preocupado y esforzado por brindarnos lo mejor.

A nuestros hermanos, que nos han apoyado y dado un ejemplo a seguir.

A nuestros amigos, quienes cada día se levantan con la intención de ser alguien mejor, por sí y para los demás.

A todas las personas que luchan cada día para poder alejarse de lo que les hace daño, recuerden que todo empieza creyendo en sí mismas/os.

Ariana del Cisne Avelino Carmona

Hyllenne Solange Correa Pacheco

## AGRADECIMIENTO

Este proceso académico, ha sido de gran importancia para nuestras vidas, en el cual hemos compartido con personas que han sido parte de nuestro desarrollo profesional y personal, quienes nos apoyaron y estuvieron en nuestros momentos difíciles, alegres y tristes; razón por la que en estas líneas queremos agradecerles.

Por estar conmigo en cada momento: Dios.

Por su amor y apoyo incondicional: Francisco y Patricia.

Por escucharme y ayudarme a seguir creciendo: Adrián, Denys, Zulima, Joffre.

Por estar desde el inicio, hasta el final y hacer más divertida esta formación: Hylenne.

Por abrirme las puertas para mi formación académica: Universidad Técnica de Machala.

Por su enseñanza, compañerismo y amabilidad: Compañeros y docentes de Psicología.

Por su oportunidad y guía: Psi. Carlos Carpio, Mgs.

Por su paciencia y orientación: Dra. Carmita Villavicencio Aguilar

Por su tiempo y espacio: amigos, compañeros, colegas y conocidos.

Sin más que decir... ¡Gracias! Por haber hecho de este proceso, el mejor.

Ariana del Cisne Avelino Carmona

Por ser mi fortaleza cuando sentía que ya no podía más: Dios.

Por su amor, apoyo incondicional, sabios consejos, ser mis pilares seguros, y sobretodo su buen ejemplo: Francisco y Libia.

Por haber sido la primera, y estar sin excepción en cada paso desde que toda esta travesía inició, aun cuando todo estaba mal: Ariana.

Por ser mis eternos referentes de mujeres emprendedoras, fuertes, independientes, entregadas a sus familias y sobretodo, haber sido como mis otras dos madres: Irene, a quien nunca le faltaron las fuerzas para amarme y Karla, a quien nunca dejaré de admirar.



Por escucharme y ayudarme a seguir creciendo: a mi tutora docente y tutores institucionales, que con sus enseñanzas y amistad hicieron de la experiencia pre-profesional uno de los mejores recuerdos.

Por esa chispa, y amor en forma de abrazos que me transmiten cada día: Noelia, Scarleth, Aitana, Gerad.

Por permitirme convertir de sus aulas mi segundo hogar y mi alma mater: Universidad Técnica de Machala.

Por sus acertadas enseñanzas y dedicación: docentes de la UTMACH.

Por su guía, compromiso y haber hecho de esta idea una realidad: Psi. Carlos Carpio Mosquera, Mgs.

Por su incesante paciencia, orientación y dedicación: Dra. Carmita Villavicencio Aguilar.

Por su tiempo, risas, anécdotas y espacio: a esos amigos que se convirtieron en familia y que definitivamente agradezco haber coincidido en esta experiencia “Bipboom y Agustinas”. Y de manera especial, a sus familias, por haberme hecho sentir *parte de*.

Gracias por haber hecho de estos cinco años, los mejores de mi vida.

Hyllenne Solange Correa Pacheco

# EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

## PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR

### RESUMEN

**Autoras:** Ariana del Cisne Avelino Carmona

C.I.: 070461232-4

acavelino\_est@utmachala.edu.ec

Hyllenne Solange Correa Pacheco

C.I.: 070702195-2

hscorrea\_est@utmachala.edu.ec

**Coautor:** Psc. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg.

C.I.: 090918000-2

ccarpio@utmachala.edu.ec

La violencia, es considerada como un fenómeno social, que tiene como objetivo principal el dañar la integridad física o moral de una persona; esta es una práctica que se ha ido inmiscuyendo dentro del ambiente familiar. Las expresiones de violencia que tienen su incidencia en el contexto de la familia presentan una característica inusual, ya que se propician, bajo la imagen encubierta de un supuesto correctivo. Por razones socio-culturales e históricas se ha reconocido a la mujer como una de las integrantes más vulnerables del entorno familiar. Este estudio ha sido enfocado principalmente en las manifestaciones psicológicas de violencia, por cuanto los datos revelan, que es el más ejercido en la dinámica familiar, con el fin de reflejar quien ostenta el poder en el hogar. Es por ello que el estudio realizado, pretende indagar los efectos que surgen en la subjetividad de diferentes mujeres posterior a haberse encontrado en situaciones de violencia psicológica intrafamiliar, comportamientos que eran ejercidos por parte de sus convivientes a través de verbalizaciones que van de lo implícito a lo explícito y fácilmente notable; estos efectos son producciones internas de la subjetividad. Este estudio es realizado bajo el enfoque teórico psicoanalítico de tercera generación, considerándolo propicio, por cuanto toma el rol de la sociedad como un aspecto relevante en el desarrollo del sujeto y en la configuración de su personalidad. Se utilizó el enfoque investigativo cualitativo, con alcance de tipo exploratorio - descriptivo y se analizaron aspectos

importantes de las expresiones de la subjetividad como lo son: las creencias, las emociones y finalmente las conductas. De igual manera, se realizó una interpretación minuciosa de los discursos de una muestra, compuesta por cinco mujeres víctimas de este tipo de violencia, mismas que fueron escogidas por medio de la técnica de selección de muestra, denominada bola de nieve, de las cuales tres de ellas tenían denuncias presentadas sobre los hechos sucedidos en entidades públicas de justicia, quienes mencionaron conocer a dos mujeres en similitud de condición, que aún no han denunciado ni se han separado de sus parejas, todas ellas son provenientes de diferentes sectores urbano marginales de la ciudad de Machala. Su información fue recogida a través de entrevistas en las cuales se proporcionaron breves pautas y se les permitió expresarse libremente frente la perspectiva que mantienen por lo sucedido. Para la obtención de resultados en base al discurso, se utilizó el software MAXQDA, sistema informático que permite realizar un análisis específico de datos cualitativos. Para finalizar, resultados obtenidos de la interpretación demuestran que en las mujeres presentan efectos en sus modos de pensar, de sentir y de actuar, reflejándose principalmente en sus creencias, y que, a pesar de haber expresado una variedad de ideas, se denotó una primacía en las racionalizaciones y las autopercepciones que expresan sobre sí mismas y lo que les ha acontecido. Además, se evidencia un despertar de emociones, entre las cuales resaltan el miedo y el enojo que sienten hacia su pareja, modificaron así su conducta, tomando actitudes más defensivas y volviéndose mujeres más aisladas, reduciendo su interacción con otras personas.

# SUBJECTIVE EFFECTS ON WOMEN VICTIMS OF DOMESTIC PSYCHOLOGICAL VIOLENCE

## ABSTRACT

**Authors:** Ariana del Cisne Avelino Carmona

C.I.: 070461232-4

acavelino\_est@utmachala.edu.ec

Hyllenne Solange Correa Pacheco

C.I.: 070702195-2

hscorrea\_est@utmachala.edu.ec

**Co-author:** Psc. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg.

C.I.: 090918000-2

ccarpio@utmachala.edu.ec

Violence is considered a social phenomenon, whose main objective is to harm the physical or moral integrity of a person; this is a practice that has been intruded into the family environment. The expressions of violence that have an incidence in the context of the family present an unusual characteristic, since they are propitiated, under the covert image of a supposed corrective. For socio-cultural and historical reasons, women have been recognized as one of the most vulnerable members of the family environment. This study has focused mainly on the psychological manifestations of violence, as the data reveal that it is the most exerted in the family dynamic, in order to reflect who holds power in the home. It is for this reason that the study carried out intends to investigate the effects that arise in the subjectivity of different women after having found themselves in situations of psychological violence within the family, behaviours that were exercised by their cohabitants through verbalizations that go from the implicit to the explicit and easily noticeable; these effects are internal productions of subjectivity. This study is carried out under the third generation psychoanalytic theoretical approach, considering it propitious, since it takes the role of society as a relevant aspect in the development of the subject and in the configuration of his personality. The qualitative research approach was used, with an exploratory-descriptive scope, and important aspects of the expressions of subjectivity were analyzed, such as: beliefs, emotions, and finally, behaviors. Similarly, a detailed interpretation was made of the speeches of a sample composed of five women victims of this type of violence, who were chosen by means of the technique of sample selection,

called snowball, of which three of them had complaints filed about events in public justice entities, who mentioned knowing two women in similar condition, who have not yet reported or separated from their partners, all of them are from different marginal urban sectors of the city of Machala. Their information was gathered through interviews in which brief guidelines were provided and they were allowed to express themselves freely in the face of the perspective they hold on what happened. In order to obtain results based on the discourse, the MAXQDA software was used, a computer system that allows a specific analysis of qualitative data. Finally, results obtained from the interpretation show that women have effects on their ways of thinking, feeling and acting, mainly reflected in their beliefs, and that, despite having expressed a variety of ideas, there was a primacy in the rationalizations and self-perceptions they express about themselves and what has happened to them. In addition, there is an awakening of emotions, among which stand out the fear and anger they feel towards their partner, thus modifying their behavior, taking more defensive attitudes and becoming more isolated women, reducing their interaction with other people.

## CONTENIDO

RESUMEN .....	IV
ABSTRACT.....	VI
CONTENIDO .....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	4
1. GENERALIDADES Y OBJETO DE ESTUDIO .....	6
1.1. Definición y hechos de interés .....	6
1.2. Causas del problema de estudio .....	9
1.2. Tipología y síntomas asociados .....	12
1.4. Pronóstico .....	13
1.5 Contextualización y objetivo .....	14
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO .....	15
2.1. Descripción del apartado teórico.....	15
2.2 Enfoque epistemológico y teoría de soporte .....	18
2.3 Argumentación teórica de la investigación.....	20
3. METODOLOGÍA.....	22
3.1 Diseño de investigación .....	22
3.2. Técnicas e instrumentos utilizados .....	22
3.3 Categorías de análisis .....	24
4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
4.1. Efectos subjetivos/ modos de subjetivación: .....	25
4.1.1. Creencias .....	25
4.1.2. Despertar de emociones .....	26
4.1.3. Representaciones conductuales .....	27
4.2. La violencia psicológica.....	28
5. CONCLUSIONES .....	30
6.RECOMENDACIONES .....	31
BIBLIOGRAFÍA .....	32



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge del interés de investigar los efectos subjetivos que se presentan en mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, perpetuado por sus parejas sentimentales. Según la OMS (2005), la violencia intrafamiliar representa una violación a los derechos humanos, convirtiéndola así en un problema de interés político. Los datos brindados por la OMS (2017) revelan que aproximadamente el 30% de las mujeres en el mundo han sido violentadas por sus convivientes, en algún momento de su vida.

Esta violencia, también catalogada como doméstica, presenta varias manifestaciones, sin embargo, dentro del presente estudio se demuestra un especial interés a la de tipo psicológico, al considerarse que es la más recurrente en el Ecuador, esto se corrobora conforme datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, con un total de 53.9% de la población (Quintana, Rosero, Serrano y Pimentel, 2014). Pese a tender ser una de las violencias de mayor prevalencia, es la de menor consideración (Mas y otros, 2018), por tanto, se vuelve la más tolerada por las víctimas, debido a ser la menos identificada.

En términos de Foucault se consideran como efectos subjetivos, a la producción interna del sujeto (como se citó en Revel, 2009), a más de ello, Hernández (2012), menciona que van tomando forma conforme la distribución de los colectivos. Por tal razón, posteriormente a haber vivenciado situaciones de maltrato en su hogar, la forma en que las mujeres han interiorizado las agresiones por parte de su conviviente, produce efectos en ellas, los mismos que son expresados a través de su discurso.

Por consiguiente, la presente investigación pretende indagar a partir de las propias voces de las mujeres víctimas, los efectos subjetivos como resultado de la violencia psicológica intrafamiliar.

Para la realización de la investigación se llevó a cabo un proceso sistemático, donde se recabó información a través de la revisión bibliográfica, y la recaudación de datos a través de entrevistas, proceso que es detallado a continuación:

En el Capítulo I, se definen datos y hechos de interés que se encuentran alrededor del tema a investigarse, tales como definiciones de terminologías, generalidades, las causas de la problemática, la tipología y los síntomas que se asocian a la misma y finalmente se realiza una contextualización de la problemática, con datos de nuestro medio, y la declaración del objetivo que conducirá la investigación.

En el Capítulo II, se brinda la fundamentación epistemológica de la investigación, donde se mencionan los aportes teóricos del enfoque psicoanalista, perspectiva teórica que presenta especial interés en el estudio de la subjetividad, se realiza un recorrido a los principales aportes que han servido de cimiento para la conformación del psicoanálisis, partiendo desde el psicoanálisis freudiano tradicional, hasta el de tercera generación; y finalmente se aproximan los postulados de este enfoque al tema de investigación.

En el Capítulo III, se detalla la metodología usada dentro de este estudio, partiendo del diseño de investigación, donde se detallan las técnicas que fueron utilizadas para llevarse a cabo la investigación, posteriormente se detallarían los instrumentos utilizados para la obtención y análisis de los datos necesarios, y finalmente se detallan las categorías de análisis que direccionarían la investigación.

En el Capítulo IV, se realiza la interpretación y discusión de los resultados que se hallaron en el análisis de las categorías seleccionadas. Para finalizar, una vez que se ha culminado con el Capítulo IV, se presentan las conclusiones del trabajo realizado, concluyendo así con las recomendaciones de la investigación.

# EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR

## 1. GENERALIDADES Y OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1. Definición y hechos de interés

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo principal indagar los efectos subjetivos que se hacen presentes en las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar, desde el punto de vista psicoanalítico. Previo a la profundización del ámbito familiar, es necesaria la explicación sobre el término “violencia”, también llamada agresividad o abuso; la violencia es un fenómeno social, que ha existido a lo largo de la historia humana, la cual no se limita a raza, edad, cultura, ni estrato social específico (Alonso y Castellano, 2006; Bermeo , Astudillo, Caldas, y Jaramillo , 2014).

En esta práctica se incluyen comportamientos o actos capaces de generar algún daño, sea este físico, psicológico o moral (Rojas, Galleguillos, Miranda, y Jacqueline, 2013; Mas, y otros, 2018). Socialmente, la violencia ha sido utilizada no solo como forma de luchas o macro-enfrentamientos sociales, como es en el caso de las guerras, sino también como método de corrección, y bajo este último criterio ha sido usado dentro de la estructura funcional de algunas familias.

El uso de esta práctica dentro del seno familiar es considerado como violencia doméstica o intrafamiliar, que tiene como característica la afectación a los integrantes más vulnerables del hogar, y que por razones socio culturales, como el machismo, suelen ser las mujeres, (Sanz, Rey, y Otero, 2013; Diaz, Arrieta, y Gonzalez, 2015), quienes manifiestan haber sufrido alguna forma de violencia en algún momento de su vida (Ruiz, y otros, 2010; Arruda, y otros, 2012).

Pese a que la violencia intrafamiliar se ha instaurado en la dinámica familiar a lo largo de los años, Corsi (como se citó en Martínez, Ochoa y Viveros, 2016) manifiesta que anteriormente se creía que quienes la practicaban padecían de algún trastorno psicopatológico, sin embargo, añade que las investigaciones de las últimas dos décadas

comprueban estadísticamente que se ha llegado a una normalización de la misma; es decir, ha pasado a formar parte de la cultura.

Según manifiesta la Organización Mundial de la Salud {OMS} (2005), la violencia doméstica dirigida hacia las mujeres es un problema de interés público y sanitario, que además es considerada como una violación a los derechos humanos, por lo cual se constituye como preocupación política para los gobiernos, por el impacto en la sociedad y las consecuencias en su funcionalidad.

Pese a ser catalogada como un problema político, social y jurídico, este tipo de violencia, aún es visto como un problema confidencial que ocurre sólo en la intimidad de la familia, cuya afectación se suscita únicamente en el ámbito privado del hogar, y es utilizado como un método educativo, o de resolución de problemas en el sistema y dinámica familiar (Huertas, 2012).

La violencia familiar como espectro, posee diferentes tipos de manifestaciones, entre las cuales se encuentran la física, sexual, económica, patrimonial y psicológica. Este fenómeno ha presentado un notorio incremento con el paso de los años, por lo cual ha acaparado la atención de los investigadores (Ordoñez y González, 2012).

Si bien, en los últimos años se han realizado investigaciones en las que el eje central es la situación de violencia que sufre la mujer en el ámbito familiar, de pareja y de género, se ha priorizado el aspecto físico, o medible de las agresiones, dejando de lado el carácter psicológico, aun cuando este es el más violentado, como prueba de ello, se encuentra el estudio realizado por Romans y colaboradores (como se citó en Safranoff, 2017), el cual demuestra que en Canadá el aspecto psicológico es más vulnerado que el ámbito sexual o físico.

Las víctimas, pueden crear nuevos esquemas a nivel cognitivo (creencias), como consecuencia de los actos violentos vividos (Zapata, Parra, Barrios, y Rojas, 2016). Además, este tipo de violencia tiene la capacidad de modificar las perspectivas que tiene la mujer acerca de las razones por las cuales ha sido violentada, quienes pudieran considerar que estas no dependen del hombre, sino de causas externas, produciéndose así una justificación a nivel de sus creencias (como se citó en Agoff, Rajsbaum, y Herrera, 2006).

La violencia psicológica es entendida como cualquier acción u omisión que cause o trate de dañar la autoestima, identidad o generar estancamiento en el desarrollo personal. Se manifiesta a través de expresiones verbales y comportamentales peyorativas, y a su vez de manera silenciosa, provocando que en cierta medida la agredida no sepa reconocerse a sí misma como víctima (Silva, Salema, y Cucurrullo, 2007; Bermúdez, Valero, Castrillón, Castrillón y Diaz, 2017). Por sus características, la violencia psicológica que ocurre en el interior de la familia frecuentemente evoluciona y actúa como desencadenante para que se ejerza la física (Diaz, Arrieta, y Gonzalez, 2015).

Es importante señalar que toda acción conlleva efectos, mismos que dependen de la individualidad de cada persona, y la forma en cómo ésta lo vive, a esto se lo denomina subjetividad, la cual es definida como una construcción o reconstrucción interna de un sujeto, sus conocimientos y sus concepciones individuales (Vega, 2005; Gonzalez, 2013). Según lo explica González (2008) la producción de la subjetividad se verá influida por los sentidos subjetivos de los otros, así mismo el espacio en el que las relaciones sociales se desarrollen.

La subjetividad, pese a ser la experiencia interna del individuo, es inherente a la sociedad y cultura, debido a las emociones y percepciones que éstas últimas generan en la persona, obteniéndose de esta manera la experiencia simbólica y subjetiva (Seidmann, 2015). Según Foucault (como se citó en Revel, 2009), los “modos de subjetivación” son los procesos de la subjetividad, corresponden a la producción interna, que convierte a la persona en sujeto y al momento de objetivarse; es decir, cuando los modos de subjetivación se transforman en modos de objetivación se convierten en prácticas de subjetivación.

En pro de un mejor entendimiento de lo que los modos de subjetivación significan, no está de más un análisis de sus componentes; Kurz, Sánchez y Ferrerpo (como se citó en Farías, 2014), definen el término “modo” como las perspectivas del individuo, mientras que la “subjetivación” refiere precisamente al sujeto y su interior; podríamos entonces comprenderlos como la experiencia interna, o la forma de representar de un suceso de la persona.

Es por medio de estos modos de subjetivación, que los cambios se hacen perceptibles y en ocasiones explícitos, teniendo en cuenta las formas de relación y configuración

individual a partir de los dispositivos socio-culturales (Bermúdez M. , 2015); como lo ha producido en esta ocasión la violencia, llegando a subjetivar a la mujer de manera simbólica y comportamental. González (2016) menciona que las expresiones en los múltiples espacios sociales, son producto de la trama psíquica de la organización subjetiva, misma que es inseparable de la emoción.

Los modos de subjetivación, como concepto, ha recibido varias nomenclaturas en escritos y estudios de diversos autores, sin embargo, dentro del presente trabajo investigativo serán denominados bajo el nombre de efectos subjetivos.

## **1.2. Causas del problema de estudio**

Entre las principales causas socioculturales se encuentra el machismo, ideología que sostiene la creencia de que las características biológicas del hombre son cualidades de superioridad ante la mujer, y que, por tal razón, comportamientos perjudiciales, como la violencia, están justificados (Moral y Ramos, 2016).

Esta creencia surge debido al patriarcado, cuyo sistema social tiene como fin el reflejar la superioridad que posee el hombre sobre la mujer en la sociedad (Vacca y Coppolecchia, 2012), dicho régimen se caracteriza por mostrar una asimetría de poder entre ambos sexos, generando desigualdad hacia la mujer, en los grupos que lo practican. Esta ideología promueve una estructura jerárquica; y en términos de Foucault (como se citó en Toscano, 2016), se denomina a estos dispositivos como relación de dominación/subordinación.

En familias patriarcales, se asume que la responsabilidad y control familiar depende de la persona del sexo masculino, por ello desde edades tempranas, se instauran creencias y modelos de comportamientos específicos en los niños, por ejemplo a los varones se les proporciona la idea de una obligatoriedad de ser fuertes, agresivos, valientes, e inclusive la posesión de una libertad para ejercer poder y control en otras personas, (Tufró, Demonte, Bidart, Bruno, y Huberman, 2012, y en las mujeres se imbrica el cumplimiento de un rol complaciente y más delicado (Viveros, 2010); finalmente esta idea muestra una desigualdad entre ambos sexos.



Tanto para el agresor como para la víctima, el mensaje que se infunde a ellos desde que son pequeños es el de cumplir dichos roles y, acorde a la subjetivación de esta persona en desarrollo, su personalidad se irá formando con la interiorización de tales experiencias.

Es importante mencionar que precisamente por esta crianza machista, las situaciones de violencia de género ocurridas dentro del ambiente intrafamiliar, son diferentes a otros tipos de violencias, ya que las víctimas son maltratadas por el hecho de ser mujeres, además que este ámbito, estas agresiones lo que buscan es brindar una corrección a la mujer (Yugueros, 2014; Maravi, Garay, y Rojas, 2015).

El género, al formar parte del imaginario social, tiene un papel configurador en la subjetividad y expresiones, tanto de hombres como mujeres, quienes actúan en conformidad a lo que la sociedad establece como una normatividad de lo que es femenino y masculino, siendo estas interiorizaciones las que finalmente establecen las diferencias entre el binomio hombre y mujer, basados en creencias sociales (Molina, 2019). Según Albertin (2017), esta clasificación binomial, funge como la razón a las situaciones violentas, opresivas y subordinantes de las mujeres.

Como ya se ha esclarecido anteriormente, el ser humano, especialmente su subjetividad y el contexto social, se encuentran inherentemente relacionados, debido a las interiorizaciones que hace el sujeto de su relación con el mundo (Seidmann, 2015), en virtud de aquello los patrones de conducta se repiten, por cuanto las experiencias vividas en cada generación presentan cierta similitud.

En consecuencia al estilo de crianza basada en la supremacía del hombre, se comprende al sexismo instaurado en la sociedad. El sexismo, según Cameron (como se citó en Ramiro-Sánchez, Ramiro, Bermúdez y Buela-Casal, 2018), comprende aquellas prácticas que evidencian un acto discriminatorio por razón del sexo de una persona, lo que en su mayoría se manifiesta en las relaciones de hombres y mujeres, donde se pretende ubicar a la mujer en un rango por debajo del hombre.

A través de los años, dichos actos sexistas se han visto reforzados por prácticas de entes gubernamentales o legales, como ejemplo de ello, la desigualdad existente entre hombres y mujeres a la hora de participar en espacios políticos y de poder, y a la hora de tomar decisiones importantes en aspectos de interés público (Medina, 2010).

La práctica sexista se ve reforzada al contemplar al sexo biológico de la mujer, quien deberá tener un comportamiento de acuerdo a lo que las normas del lugar en el que habita dictamine, además que atribuye que por razón de su sexo, debe ser reproductora, a la vez que maternal, delicada, e inclusive considerada irracional, y por supuesto femenina (Lara, 1991; Bochar, 2017).

Con respecto a la feminidad Beauvoir (1949), menciona que esta característica no está sujeta a la composición biológica, sino que se trata de una imposición que se genera por los educadores, y posteriormente por la sociedad, donde se pide la construcción de una mujer femenina, que debe tener como rasgo central ser pasiva.

Fernández (2018), hace referencia a un sentido de complementariedad generado en el contrato conyugal, que tradicionalmente otorga al hombre el rol de proveedor y a la mujer la crianza de los niños y organización doméstica, además los ubica en dos planos diferentes, donde el hombre se desarrolla en un mundo público con un papel productivo, y la mujer se desenvuelve en un plano sentimental, sin generar ingresos económicos, como lo haría el hombre, así la esposa asume el papel de subordinada; añade además que el hombre toma como posesión la sexualidad de la mujer y su vida social, con ello, se produce la enajenación de sí misma, sin embargo ese hecho es aceptado por la mujer en pro del mantenimiento del contrato conyugal.

Se han realizado diversas investigaciones que corroboraron que el sistema patriarcal, machismo y estereotipos sociales, figuran entre los principales causantes de la presencia de violencia en los diferentes grupos culturales (Diaz, Arrieta, y Gonzalez, 2015; Machillot, 2017; Nava, Onofre, y Báez, 2017).

Deza (2012), menciona que la violencia de este tipo está directamente ligada lo que la mujer entiende por amor, quien ha estado enfrentada desde su infancia, a medios (como las telenovelas) que promulgan el amor romántico como un ideal, donde se da a entender que se deben atravesar numerosas situaciones de sufrimiento para poder obtener la felicidad final, razón por la cual ellas tienden a soportar las situaciones violentas, pese a ser conscientes de que las están viviendo. En esta misma línea, Sanhueza (2016), indica que mientras más románticas sean las creencias, más arraigada será la idea de soportar la violencia en pro del mantener la relación.

La violencia doméstica recibe la clasificación de tipo estructural, se ha pasado por un proceso de naturalización que la concibe como parte del funcionamiento típico de la sociedad, por ende pudiera ser vivido por la víctima de manera casi imperceptible, hecho que se ve reforzado por la iglesia, familia y comunidad, a tal punto que las mujeres mismas sirven como coadyuvantes para su violentación, y a su vez replican este aprendizaje adquirido de sus propias vivencias hacia nuevas generaciones (Munevar y Mena, 2009).

Estos constructos sociales ya mencionados, tienen como característica común, la ubicación de la mujer en un plano desigual al hombre, donde jerárquicamente es el varón quien tiene mayor relevancia en las relaciones de poder, situación que actúa como elemento definitorio de la subjetividad de las mujeres (Esteban y Távora, 2008).

## **1.2. Tipología y síntomas asociados**

Las agresiones presentadas en el ambiente familiar, pueden ser representadas de variadas maneras, partiendo en diferentes grados de control, como son el psicológico, físico y el sexual. El abuso psicológico originado dentro del ambiente familiar tiene diversas manifestaciones, las mismas que si bien es cierto no precisan el maltrato físico; sin embargo, tienen la capacidad de causar daño en la víctima a través de humillaciones, críticas, chantajes, amenazas hacia su integridad y aislamiento (Alonso y Castellano, 2006; Echeburúa y Muñoz, 2017).

Es importante tener en cuenta que, como resultado a todas estas conductas destructivas mencionadas anteriormente, se genera afectación y manipulación psicológica, que podría tener un efecto en la mujer, quien generará malestar a nivel psicológico, lo que causa un perjuicio en su desarrollo como persona (Bogantes, 2008).

Acorde a la vulnerabilidad mental de la persona, este fenómeno de violencia intrafamiliar puede provocar efectos en quien la vive; varios estudios demuestran que en el caso de las mujeres que son agredidas por su pareja existen diversas consecuencias a nivel

psicológico entre las cuales se destacan la depresión, ansiedad, estrés postraumático (Pico, y otros, 2006), y baja autoestima (Ocampo, 2015; Nava, Onofre y Báez, 2017).

Este sometimiento en el cual se encuentra incluida la mujer, le priva de la realización de acciones independientes; autores como Boira, Carbajosa, y Méndez (2015), corroboran que las mujeres violentadas son aisladas de sus grupos sociales, impidiéndoles realizar actividades de ocio entre sí, esta situación surge debido a considerarse que no es “correcto” realizar dichos actos sin la presencia de su pareja.

En consecuencia a estos eventos de control y violentación, estas mujeres son inducidas al surgimiento de creencias desadaptativas, en las cuales tienen una de las de mayor repercusión, el cambio a nivel de percepción que tienen acerca de sí mismas (Cruz, Peña, y Andreu, 2015).

Resulta oportuno mencionar, que al igual que en los casos anteriores la reacción que se refleje en la mujer tiene que ver con la forma en que esta lo interiorice, por cuanto al encontrarse en esta situación, también se puede presentar una resistencia a esta violencia, demostrándose con reacciones defensivas (Munoz y Echeburúa , 2016).

#### **1.4. Pronóstico**

La incidencia de comportamientos machistas y por ende de violencia, tiene mucho que ver con las condiciones socio- culturales (Uresti, Orozco , Ybarra, y Espinoza , 2017), mientras más peligroso sea el contexto, mayor probabilidad de que la violencia hacia la mujer en el ambiente familiar haya pasado proceso de normalización y aceptación cultural, haciendo que la mujer la asuma como parte del funcionamiento doméstico, por lo cual es aceptada y en muchas ocasiones justificada por ellas (Diaz, Arrieta, y Gonzalez, 2015).

Las mujeres que no logran reconocer este entorno de violencia y no logran salir de aquello, usualmente cuentan con escasa preparación académica, al igual que pobres recursos económicos, recursos personológicos y grupos de apoyo que las ayuden a emerger de este ambiente (Herrero y Garcia, 2005; Martinez, 2011)

La violencia intrafamiliar puede generar en la víctima sentimientos de baja autoestima, lo que finalmente pudiera incidir en que la mujer que ya ha terminado la relación violenta, reincida en su relación de pareja con el agresor, o en su defecto, que en el deseo de encontrar una nueva pareja sentimental, ese hombre presente de igual forma conductas violentas, esto debido a que la mujer buscará inconscientemente a alguien que refuerce las conductas que ha adquirido en su relación anterior (Exposito, 2011).

Boira, Carbajosa, y Méndez (2015), mencionan que la influencia de los contextos que mantengan creencias patriarcales y sexistas pueden llegar a multiplicar los efectos negativos en las redes de relaciones, por cuanto estos grupos que deberían ser de apoyo, comienzan a reforzar la mantenimiento de la violencia en la pareja, induciendo a su aceptación, fortaleciendo la perspectiva de inculpabilidad y limitando las posibilidades de que la víctima abandone la relación con el agresor.

### **1.5 Contextualización y objetivo**

La violencia contra mujer o miembros del núcleo familiar, es un acontecimiento que sucede de manera global, según datos de la OMS (2017), alrededor del 30% mujeres en el mundo han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, al igual que esto, se considera que las mujeres que no poseen la capacidad subjetiva suficiente para romper con el círculo de violencia se han convertido en parte del 38 % de los casos de feminicidio provocadas por parte de sus convivientes.

Conforme datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, se refleja que en el Ecuador el 60.6 % de la población ha recibido algún tipo de violencia de género (6 de cada 10 mujeres), siendo la violencia psicológica la más recurrente, con un total de 53.9% (Quintana, Rosero, Serrano, y Pimentel, 2014). Datos más precisos demuestran que en la provincia de El Oro el 73,64% de las mujeres han sido víctimas de violencia, siendo la agresión psicológica, la de mayor incidencia, con un total de 41,7% (Valle, 2018).

En el Ecuador, la importancia que le dan las familias a la violencia psicológica es escasa, demostrando por medio de estudios realizados en la zona interandina del país, específicamente en la Provincia de Bolívar, en donde un 40 % de la población, no

considero relevante maltrato emocional dentro del entorno familiar, desacreditando las consecuencias psíquicas para quienes lo sufren (Mas, y otros, 2018).

Según datos de la Unidad Judicial contra la Violencia a la Mujer o Miembros del núcleo familiar, en la ciudad de Machala - El Oro han existido un total de 1224 denuncias presentadas por violencia intrafamiliar desde que inició el año; es decir, a partir del 01 enero hasta el 2 de julio de 2019 (Luna, 2019).

Habiendo contextualizado la situación de violencia que sufren las mujeres en el plano familiar en Ecuador, se toma en consideración la presente temática, por lo que se realizará el trabajo investigativo a través de entrevistas documentadas, con la colaboración, de mujeres víctimas de violencia psicológica por parte de sus convivientes. Se llevará a cabo en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, con una muestra de 5 mujeres, pertenecientes a diferentes sectores de la ciudad. Por lo tanto, la presente investigación pretende indagar a partir de las propias voces de las mujeres víctimas, los efectos subjetivos como resultado de la violencia psicológica intrafamiliar.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO**

### **2.1. Descripción del apartado teórico**

El Psicoanálisis, es una corriente psicológica que analiza la personalidad del sujeto, prestando especial atención a su inconsciente (Schultz y Schultz, 2010). Surge gracias a Freud (1992), quien centraba su interés en realizar estudios sobre tratamientos en casos de neurosis de histeria en mujeres; es decir, personas con enfermedades nerviosas, caracterizadas por frecuentes alteraciones físicas.

Históricamente, a la histeria se la había tratado de explicar desde la antigua Grecia, la religión, el renacimiento y la medicina, sin embargo no es hasta el siglo XIX donde Freud y Charcot brindan una aproximación enfocada en la psiquis, considerando que las reacciones de estas mujeres, no eran causadas por un falseamiento de sintomatología,



como hasta el momento se creía, sino que eran producto de la expresión simbólica de pulsiones sexuales aisladas de la consciencia del Yo (Saldías y Lora, 2006; Cardona, 2012).

De esta manera surge el interés de estudiar a la psiquis humana y su funcionamiento, por ello a inicios del siglo XX, Freud brinda un nuevo significado a la palabra “Inconsciente”, y por tal razón centra su trabajo sobre el mismo, convirtiéndose en su objeto de estudio y la base del desarrollo de la teoría psicoanalítica, siendo la vía principal de análisis, la interpretación de los sueños (Gallegos, 2012).

Freud, determina que el inconsciente es lo psíquico verdaderamente real del sujeto, donde se encuentra la naturaleza interna del mismo (Freud, 1975). El descubrimiento del inconsciente, impulsa a Freud a explorarlo, y a querer conocer algo que rebase la dimensión del individuo, las categorías internas y a la construcción subjetiva del mismo, de esta forma nacen las primeras nociones del Sujeto, dicho término que previamente no contaba con un espacio formal dentro del campo del saber, sino hasta las indagaciones realizadas por el psicoanálisis freudiano, posteriormente siendo culminado y fundamentado por Lacan (Naranjo, 2005).

Al estudiar el inconsciente, indirectamente Freud indagar sobre las producciones de la subjetividad (Schroeder, 2006), y entre los aportes que generó al psicoanálisis, se destaca la teoría del desarrollo psicosexual, donde describe cinco etapas por las cuales atraviesa la persona para constituir su personalidad, a las cuales desglosa por etapas, entre las cuales encontramos la oral, anal, fálica, latencia y genital, a través de las cuales sustenta que el ser humano es sexuado desde el inicio de su vida, y su sexualidad va más allá del acto genital (Palomero, 2006; Fernández L. , 2018).

El origen del inconsciente, se vincula a la represión, donde este tratará de silenciar hechos o pensamientos que generen malestar al individuo, enviándolos así al inconsciente (Cloninger, 2003).

Continuando con la cuestión del inconsciente, Freud (como se citó en Gallegos, 2012), propone una nueva referencia en su obra “El yo y el ello”, donde plantea la estructura intrapsíquica compuesta por el Ello, Yo y Superyó, ubicando a inconsciente primordialmente en el primero.

Freud (como se citó en Santamaría, 2002), menciona que el psicoanálisis se desenvuelve en tres esferas funcionales, la primera debido a su utilización dentro del ámbito investigativo, a través de este se puede acceder a procesos del ánimo del individuo que no pudieran ser indagados por otros métodos, así mismo es oportuno para la realización de terapia, la que se brinda en base al proceso investigativo previo, y finalmente lo cataloga como una teoría científica.

El psicoanálisis freudiano toma como concepto básico en su estudio a la pulsión, término que con frecuencia es confundido con instinto, y sin embargo el instinto es una característica más propia de los animales que de los humanos, comprendiendo entonces esto, los impulsos se definen como fuerzas psíquicas que llevan al sujeto a actuar (Hernández R. , 2016).

Continuando con el sustento freudiano de las pulsiones, Melanie Klein realiza aporte en sus investigaciones con niño, donde estos expresan sus fantasías, en las cuales afloraban sus pulsiones; de esta manera se propone que aunque la psiquis tiene sus orígenes en el instinto, es a través de la fantasía donde se puede visualizar su punto máximo ( Sánchez-Barranco y Vallejo, 2004).

Por otro lado, surge el principio de placer, denominando así al conjunto de actividad psíquica, que tiene la finalidad de evitar el displacer y preservar el placer (Freud, como se citó en Laplanche y Pontalis, 2004). Próximo a esto Fechner, explica que esto no responde a las doctrinas hedonistas tradicionales, expresando que los actos vienen determinados por el placer o displacer de la acción a realizar o de sus consecuencias y no porque la finalidad perseguida por la acción humana sea el placer (como se citó en, Laplanche y Pontalis, 2004).

Freud (1975), como se citó en Laplanche y Pontalis (2004), al desarrollar la teoría de la compulsión a la repetición, considera que el sujeto activamente recae en situaciones penosas, repitiendo así experiencias antiguas, catalogándola como un factor autónomo, irreductible y una dinámica conflictual en la que sólo intervendría la interacción del principio del placer y el principio de realidad, denominándola procesos incoercibles y de origen inconscientes.

Entre sus categorías de estudio, Freud introduce al síntoma, este síntoma en un símbolo relacionado a la memoria y los traumas del sujeto, sin embargo, también lo cataloga como

una realización de la fantasía y una satisfacción (como se citó en Negro, 2009). Este síntoma es permitido a través de los deseos reprimidos, inconscientes y la no satisfacción de los mismo, que genera una repetición constantes del síntoma (Geréz, 2012).

Freud (1920), considera lo indudable del relevo del principio de placer por el principio de realidad, por cuanto surgirá tolerancia ante el displacer, por el fin de conseguir placer deseado, instaurándose así las conceptualizaciones más allá del principio de placer.

En estas manifestaciones de experiencias displacenteras, el sujeto podría hallar satisfacción; debido a que esta compulsión es propia de todo lo que emana el inconsciente, es producto de la realización de un deseo reprimido (Freud, como se citó en Laplanche y Pontalis, 2004).

Freud (como se citó en Najla, 2015), menciona que este deseo reprimido, opera en el territorio inconsciente y que, aunque exista oposición ante el mismo, el recibir satisfacción provoca placer, pero se suscitará un displacer en relación con las exigencias, este deseo tiene que permanecer inconsciente, aunque llegue a expresarse por medio de un síntoma.

Sabino (como se citó en Palomino y Arteaga, 2013), menciona que a razón de que el enfoque psicoanalista se vuelve de gran interés para diferentes teóricos del siglo XX interesados en la subjetividad, considerándola como un sistema de representaciones y un dispositivo de producción en donde intervienen componentes internos como valores éticos, morales, inconscientes y los ideales del Yo, que determinan la producción expresada por el sujeto al momento de objetivación su actividad.

## **2.2 Enfoque epistemológico y teoría de soporte**

Posteriormente a la era del planteamiento del psicoanálisis, empezaron a surgir controversias en relación al cauteloso y excesivo interés que mantenía el psicoanálisis tradicional en relación a la sexualidad. Es por ello que autores como Jung, Erikson, Sullivan, Fromm, entre otros, quienes comenzaron compartiendo los ideales de Freud,

empezaron a tomar otra dirección en el desarrollo de sus teorías (Schultz, D. y Schultz, S. 2010).

Jung, quien inicialmente era seguidor de Freud, presentó discordancia con algunos de sus postulados, ejemplo de ello, mientras que la libido era concebida y explicada por Freud como una energía psíquica orientada netamente hacia la sexualidad, Jung la ratificaba como una fuerza de carácter neutro que se manifestaría de diversas formas, una de ellas sería en la sexualidad, y esta expresión dependería de la individualidad del sujeto (como se citó en Alonso J. , 2004).

En el Siglo XX, a partir de la inconformidad de los disidentes con los ideales del psicoanálisis implantado por Sigmund Freud, comienza a surgir el psicoanálisis cultural, sub corriente que decide alejar su interés de los aspectos sexuales del individuo y orientarse a un estudio más sociológico e interesado a la personalidad del sujeto (Schultz y Schultz, 2010).

Este nuevo psicoanálisis se ve afianzado por representativos como Erikson, quien establece la Teoría del Desarrollo Psicosocial, en la cual reanaliza los estadios del desarrollo psicosexual planteado por Freud, reelaborando y expandiendo dicha idea, considerando que los factores externos influyen en el desarrollo del Yo. Este teórico, postuló que el ser humano debía pasar por ocho etapas a lo largo de todo su ciclo vital (Erikson, 1993).

Posteriormente, Sullivan, quien a priori da otra utilización de la teoría freudiana, inserta factores socio-culturales los cuales llegan acompañados de un vocabulario nuevo para el psicoanálisis, pretendiendo de esta manera explicar la construcción social del carácter individual (Sánchez- Barranco, A., Sánchez- Barranco, P., y Sánchez- Barranco, F., 2005).

Desde su concepción socio-cultural, Sullivan desarrolla la teoría interpersonal, modelo en el cual considera que la personalidad necesita mantener relaciones tanto reales como imaginarias, con el objeto de prevenir el desarrollo de patologías mentales.

Se evidencia un cambio en las concepciones tradicionales del psicoanálisis, en referencia a las ideas de los psicoanalistas representantes de esta tercera generación. Así mismo, en la actualidad existen quienes han basado su trabajo desde la concepción freudiana, sin

obviar el estudio de los factores culturales, entre ellos podemos mencionar a Ana María Fernández, quien destaca la importancia de la sociedad y cultura en su producción científica, tal es el caso de sus estudios de la subjetividad humana.

### **2.3 Argumentación teórica de la investigación**

La noción de subjetividad tiene sus inicios marcados dentro de los estudios de la antropología filosófica; adopta un tinte psicológico gracias al psicoanálisis que dentro de sus investigaciones, toma como objeto de análisis fundamental las producciones de la subjetividad humana, o cómo se maneja en esta investigación, los efectos subjetivos (Schroeder, 2006).

Fernández, desarrolla sus postulados en base al análisis de las producciones de subjetividad de Freud, y toma el carácter filosófico de Foucault, extrayendo de este último el concepto de “Bio-Poder”, idea de que la sociedad está sometida constantemente al control de otro.

Entre sus preceptos, Fernández (2006) introduce las lógicas colectivas, donde menciona que el siglo XXI se ve fuertemente plasmado con cambios políticos y culturales, incluyendo en este último la transformación en la configuración de subjetividades en los dispositivos de poder, sobre todo en perspectiva de género, demostrando cómo la significación imaginaria de los cuerpos masculinos ejerce poder sobre otro. El dispositivo de poder plasmado en el presente caso, es la violencia, misma que se encuentra ejercida sobre la mujer, llegando al punto de que esta es representada de manera simbólica y conductual.

Fernández (2018), menciona que las producciones del imaginario social tienen el poder de llegar a configurar y organizar las relaciones humanas, a través de las creencias sociales se puede llegar a conformar las subjetividades tanto de hombres como mujeres, y precisamente es a estas últimas a quienes proyecta la idea de que, para ser mujer, indiscutiblemente debería ser madre.

Fernández (1997), ofrece una explicación desde el psicoanálisis acerca de la producción de creencias, donde menciona que son generadas debido a la no aceptación de una realidad, siendo así que la subjetividad del individuo evita una realidad que le provoca temor, o como la autora lo califica “siniestra”.

Los postulados de esta teoría, pretenden la comprensión de la diversidad de representaciones afectivas y la significación imaginaria que le asigna a la sociedad, pone de manifiesto la transformación de los modos de subjetivación contemporáneos (Fernández, Borakievich y Cabrera, 2012). Hernández (2012), considera que estos modos de subjetivación se van configurando a disposición de los colectivos; en términos de Fernandez (2009), se disciplinan los cuerpos y los afectos.

Si bien, los modos de subjetivación son la encarnación de la producción interna del sujeto; esta coexiste con las modalidades o dispositivos de poder a la que se encuentre sometida la persona (Soto, 2017). En definitiva, la violencia real a las que son sometidas las mujeres en las relaciones de poder, hace que ellas procesen estas subjetividades con representaciones objetivas.

Fernández (2018), introduce una nueva categoría a la cual llamaría “heridas simbólicas”, término que hace referencia a las afectaciones, o alteraciones en las subjetividades, que pudiera llegar a presentar un individuo que ha pasado por episodios de sometimiento, por parte de otro. Estas heridas, al ser representaciones internas del sufrimiento y el dolor, necesitan una forma de expresión externa, presentándose así a través de respuestas emocionales, entre las cuales destacan la aflicción, sentimientos de malestar, de inadecuación y de resentimiento (representaciones objetivas).

Fernández y Giberti (1989), sitúan a la familia como un ente capaz de formar subjetividades en las mujeres, donde en base a una posición de supremacía de un género sobre el otro, la mujer se adscripta a una subalternación, en la cual interviene la violencia como medio de subjetivación. Los géneros en conflicto, van más allá de los roles. Se encuentran en una constante relación de subordinación entre hombres y mujeres, en el deseo de dominio del poder.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño de investigación**

El presente trabajo investigativo es realizado en base a los preceptos del enfoque cualitativo, el cual presenta como característica fundamental el estudio de las experiencias de los sujetos (de la Cuesta, 2015). Se utilizó este enfoque debido a que permite describir los momentos habituales-problemáticos y los significados en la vida de los individuos (Vasilachis, y otros, 2006).

Ante el interés de realizar una investigación sobre subjetividades, se optó por el estudio de caso, empleándose un análisis de manera focalizada en las personas seleccionadas (Ynoub, 2015). En virtud de ello, la presente investigación cualitativa pretende aportar con información sobre aquella perspectiva poco analizada en la violencia intrafamiliar, esto es, los efectos que se producen en la subjetividad de la mujer, luego de ser víctima de violencia psicológica intrafamiliar.

Dentro del presente estudio se realizó el alcance de investigación de tipo exploratorio-descriptivo (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014), en el cual se consideraron aspectos relevantes a indagar en la subjetividad de las mujeres seleccionadas. La información obtenida se la analizó minuciosamente, la misma que se encuentra detallada en los resultados de la presente investigación.

#### **3.2. Técnicas e instrumentos utilizados**

Con el fin de obtener la información necesaria para la presente investigación, se consideró apropiado la aplicación de técnicas metodológicas de tipo cualitativo; estas herramientas permiten penetrar en aspectos tales como las percepciones y subjetividades de las personas a través de sus palabras y comportamientos (Palazzesi, 2014).

La técnica que se utilizó dentro de este trabajo fue la entrevista no - dirigida, conocida también como abierta, procedimiento que inicia con un conjunto de supuestos limitados, donde el investigador procura direccionar de forma mínima la investigación, de esta manera se obtiene una entrevista libre a lo que se pudiera presentar por parte del entrevistado (Ynoub, 2015), para la aplicación de este recurso, se utilizó una guía de entrevista (**Anexo B**), la cual se llevó a cabo por medio de la realización de un listado de pautas a indagar.

La investigación se realizó con mujeres de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, quienes fueron seleccionadas bajo la técnica de “bola de nieve”, estrategia que localiza a sujetos de interés para la investigación, quienes a su vez atraen a otras personas de quienes tienen conocimiento que presentan similares características (Palinkas, y otros, 2015), en este caso, se contactó con tres mujeres que habían denunciado los hechos de violencia ante entidades judiciales, y ellas se contactaron con dos mujeres que aún no se animan a denunciar. Dentro de la entrevista, se empleó la observación, a la que Ynoub (2015) define como una “técnica” de base para conocer algo, además de estar presente en todos los instrumentos investigativos, lo que la convirtió en elemento indispensable dentro de esta investigación.

Una vez localizada la muestra de estudio, se les solicitó el consentimiento informado para poder realizar las entrevistas necesarias (**Anexo A**), previa a la entrevista se comunicó que el diálogo sería grabado en audio, información que sería usada con finalidad estrictamente académica, así mismo se informó que sus datos personales serían confidenciales, con la finalidad de proteger su privacidad e integridad, a menos de ser solicitados por medio de procesos legales.

Para la obtención de zonas de sentido basados en la problematización de las respuestas obtenidas en las entrevistas aplicadas, se requirió el uso de un sistema informático especializado en la interpretación de datos cualitativos, por lo cual se seleccionó el software MAXQDA, sistema que recoge información de fuentes no estructurales u objetivas, las cuales posteriormente se someten a un proceso de codificación y análisis, que finalmente permite la interpretación de las posiciones de los sujetos entrevistados (Esparcia y Mendieta, 2018; Casasempere, 2018).



Dicho sistema, permitió una categorización y etiquetación del discurso de las personas entrevistadas, proceso que posteriormente sirvió para reflejar jerárquicamente los resultados obtenidos, así mismo, a través de la opción de herramientas visuales se obtuvo una gráfica (**Anexo C**) que detalla el nivel de vinculación entre subcategorías (códigos).

### **3.3 Categorías de análisis**

A través de las entrevistas abiertas se buscó identificar cuáles fueron las creencias, emociones y conductas que reflejaron las mujeres seleccionadas, debido a que estas son la expresión de su subjetividad (González, 2016). Al mismo tiempo, para una mejor comprensión de ellas, se detallan las subcategorías (códigos), cada una de ellas posee su significancia necesaria, que explica los aspectos indagados en base a la definición tradicional y las expresiones de las mujeres, tanto verbales como conductuales al momento del encuentro.

En la investigación se analizaron las categorías a continuación expuestas:

Los **efectos subjetivos/ modos de subjetivación**, para identificar las reacciones subjetivas de las mujeres ante las situaciones vividas. Las subcategorías que se derivaron del análisis discursivo de las entrevistas son: creencias, despertar de emociones y conductas.

La **violencia psicológica** ejercida contra la mujer para conocer cuáles fueron las prácticas que subjetivaron a la víctima.

## **4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN**

Con el propósito de presentar los datos obtenidos en la investigación, se plantea la triangulación de resultados (**Anexo D**), estrategia que permite revelar los datos de una

manera lógica- organizada (Herrera, Guevara, y Munster, 2015), y a su vez darles un significado, al momento de realizar el análisis (Salgado, 2007).

A través del respectivo análisis de las categorías de estudio planteadas en la presente investigación, los resultados permiten demostrar que efectos subjetivos surgen en las mujeres a partir de haber sido víctimas de violencia psicológica dentro del ámbito intrafamiliar por parte de sus parejas.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

#### **4.1. Efectos subjetivos/ modos de subjetivación:**

La subjetividad es una construcción social, influenciada por elementos fuera de su subjetividad e individualidad (González, 2008), por ende para su desarrollo necesita la adquisición de componentes externos; el producto de estos componentes son la producción interna del sujeto o a lo que Foucault (como se citó en Revel, 2009), denomina modos de subjetivación

##### **4.1.1. Creencias**

La significación que tenga una persona sobre sí mismas o el mundo, es moldeada a razón de los acontecimientos vividos (Zapata, Parra, Barrios, y Rojas, 2016). Cuando un acto es percibido como amenazante, o desagradable para la mujer, su subjetividad se encargará de producir creencias que transforme esa realidad inaceptable (Fernández, 1997). Bajo el criterio del amor romántico, o sentimental, estas concepciones pueden volverse encubridoras del daño generado, por lo cual las víctimas generarán mayor tolerancia a los maltratos (Sanhueza, 2016).

En el análisis de los casos se pudo evidenciar que las principales creencias que surgen, son las de racionalización, lo que se denota a través de frases como: *“él se porta así por*

*los celos*”, *“debe de ser por su enfermedad”*, *“es que él ha vivido cosas que lo han marcado”* y *“así es su carácter”*, manifestando por tanto una justificación de las razones por las cuales han sido violentadas y de esta manera encubriendo las acciones del hombre violento, adjudicándoles la responsabilidad de sus actos a factores externos.

A nivel de autopercepciones generan una visión negativa hacia sí mismas, autodescribiéndose como mujeres *“débiles”*, *“poco cariñosas”*, *“impulsivas”*, *“necias”* y *“bravas”*, y que por ende no están listas de abrirse nuevamente a otras personas. Es decir, una racionalización de la violencia, seguida por autopercepciones negativas.

#### **4.1.2. Despertar de emociones**

El segundo efecto encontrado, fue un despertar de emociones, a lo que Fernández (2018) denomina como *“heridas simbólicas”*, en donde considera que surgirán representaciones internas de sufrimiento y dolor, como respuesta al daño provocado por factores externos. Dentro de los casos entrevistados, las heridas simbólicas fluctúan en una variedad de emociones, existiendo una primacía en el miedo y el enojo que las mujeres han llegado a sentir hacia sus parejas, mismas que aún persisten en ellas, a pesar de haber logrado salir de la relación, expresando: *“si lo vuelvo a ver, siento que me pondría mal”*; además comentan: *“desde que estuve con él, se agudizó mi ansiedad”*.

A su vez se evidencia la presencia de enojo dirigido hacia sus agresores, emoción que además de haber sido explicitada verbalmente, se reconoce a través de sus expresiones corporales; en donde enérgicamente mencionaron sentirse tratadas como *“esclavas”* por parte de sus esposos, transmitiendo su disgusto al relatar las constantes *“recriminaciones”* y *“Humillaciones”* que les propiciaban sus victimarios; por lo que añaden *“repudiar”* o *“sentir asco”* hacia ellos; entre otra de las verbalizaciones más explícitas encontramos la siguiente *“Él insistía, y hasta me hacía doler la cabeza porque ya estaba harta, y creo que por eso era mi rabia hacia él”*.

#### 4.1.3. Representaciones conductuales

La posición subjetiva en la que se encuentra la mujer, es producto de la configuración individual a partir de los dispositivos socio-culturales (Bermúdez M. , 2015), como lo es en este caso, la violencia; generando una modificación en su relación con otros (Seidmann, 2015). Marková (como se citó en Seidmann, 2015) menciona que estos modos de representar a la subjetividad, son construidos a partir de las actividades con otros individuos. Además de ello, Geréz (2012), menciona que los comportamientos en donde el sujeto recae ante situaciones disgustantes son el síntoma expresado por el deseo reprimido.

Los relatos de las mujeres permitieron conocer que, entre las principales conductas manifestadas, radica el aislamiento, siendo este un efecto central en las entrevistadas, debido a que se refleja en cada uno de los casos indagados; cabe mencionar que, dentro de un mismo elemento, se evidencian afectadas dos esferas del desenvolvimiento de estas mujeres; la social, y la familiar.

La afectación de la primera esfera se expone en el discurso con frases como: *“Me lleva en la mañana, me deja en el trabajo para que entre y después me busca. A la hora que salgo él está ahí,”*, *“Como mucho me escribían, borré Messenger de mi celular, porque él se imaginaba cosas”*, *“Se pone celoso cuando saludo, por eso mejor ya no saludo y menos si son hombres”*. Los contenidos de los discursos de estas mujeres, revelan que si bien es cierto este comportamiento se produce por influencia de las actuaciones de sus esposos, no son ellos quienes les solicitan directamente el aislamiento, más bien es una reacción propia de la mujer, que tiene por finalidad, la complacencia de su pareja; al notar que su relacionamiento con otros es algo que les genera molestia, deciden evitar la socialización. Es decir, estas mujeres con pensamiento machista, instaurados por un sistema patriarcal, consideran que este ser al cual deben respetar, desea que ellas hagan algo, por lo cual adoptan un rol complaciente y proceden al aislamiento.

Desde el punto de vista psicoanalítico, esta situación se vive como el síntoma, el cual presenta una dualidad, ya que por un lado, estas mujeres expresan, con un notorio malestar, que esas vivencias les aqueja, sin embargo es una conducta que ellas coadyuvan a mantener, produciéndose una repetición sintomática (Geréz, 2012).

En relación a la esfera familiar se enuncian frases como: *“yo pase como cinco años alejados de ellos (refiriéndose a su familia de origen), solo la veía a mi mami, pero era de hola y chao, porque él no me dejaba ir”* y *“Desde que vivía con él, nunca me dejo sola, ni siquiera cuando venía a visitar a mi mamá aquí en Machala, las cuatro o cinco veces que vine, él estuvo conmigo, nunca me dejo estar sola”*. A diferencia del aislamiento con los grupos sociales, que era una decisión propia el aislarse, esta segunda parte revela que el aislamiento con la familia está visiblemente relacionada con la petición por parte del esposo, produciéndose un apropiamiento de las mujeres, a cargo de sus parejas.

El análisis también destaca reacciones de defensa, manifestadas de forma verbal y conductual, ante situaciones de amenazas, a lo que comentan haberse protegido, expresado verbalizaciones como: *“me amenazaba que me iba a pegar, entonces yo le dije que me pegue, y que si lo hacía yo lo denunciaría en el UPC, y a la final no me hizo nada”*, o mencionando conductas de obstinamiento en la cual a pesar de los celos y enojo de su paraje, menciona pero *“el me puteó, pero yo no me cambié de falda”*. Estas conductas evidencian un intento por salvaguardar su integridad, ante situaciones en las que se sienten expuestas a daños a su bienestar, volviéndose mujeres con una actitud más defensiva de lo que eran antes.

#### **4.2. La violencia psicológica**

El maltrato psicológico es producido contra las víctimas a través de todo tipo de acciones verbales que tengan la intención de humillar, criticar, denigrar, chantajear, amenazar la integridad y aislar socialmente a la persona (Alonso y Castellano, 2006). Esta violencia psicológica, frecuentemente evoluciona y actúa como desencadenante para otros tipos de violencias (Díaz, Arrieta, y González, 2015).

Dentro de la investigación realizada, se pudo constatar que las prácticas violentas que subjetivaron a la mujer, fueron sistemáticas y progresivas; por cuanto, mencionan que sus parejas empleaban la utilización de actos tiernos, con el fin obviar los hechos que hayan resultado disgustantes, por lo cual expresan: *“A veces llegaba con regalos y hablábamos, y como en ese momento quedábamos en algo bonito, que ya íbamos a hacer las cosas bien, volvíamos”*, además mencionan que si existían insultos como *“Putá”*, emiten

enunciados peyorativos hacia sus parejas humillándolas, haciendo críticas y reproches como: “Él me decía ‘serrana’, como yo soy indígena, él me decía ‘Eres una serrana, no sé porque te casaste conmigo’... Y todo eso”, “Me dice que a lo mejor tengo un mozo (sonríe entre lágrimas), y que como no cumplo con la cuestión que me toca (refiriéndose a relaciones sexuales), entonces por eso él no tiene por qué dar para la comida”, además, mencionan haber recibido chantajes como: “Decía que no me iba a dejar sacar a mi niño, con eso me amenazaba”.

Los relatos de esta mujeres ponen en evidencia las formas en que la violencia psicológica les fue ejercida, entre las que se ponen en manifiesto las humillaciones, insultos y chantajes, con respecto a este último, resulta de interés el relato de una de las entrevistadas, en el que al negarse de mantener relaciones sexuales, su esposo la descategoriza al decirle que no le dará lo de la comida, ya que “no cumple con lo que le toca”, dejándola en una posición de objeto sexual, además que transmite la idea de que la comida es un pago por sus servicios sexuales prestados.

## 5. CONCLUSIONES

- Se puede considerar que las mujeres estudiadas atravesaron por un proceso de subjetivación al encontrarse sometidas a situaciones de violencia (tanto explícito como implícito) por parte de su pareja sentimental.
- En cuanto a los efectos subjetivos de la violencia, los resultados evidenciaron que las mujeres se encuentran en un proceso de cambio constante en relación a la construcción de su subjetividad. Los principales efectos detectados están correlacionados con sus creencias, sobre todo en las justificaciones y autopercepciones, seguido por el despertar de emociones negativas, tales como el miedo y enojo dirigido hacia sus convivientes y, por último, las representaciones comportamentales, tales como las actitudes defensivas y aislamiento social.
- Se muestra que la violencia ejercida sobre las mujeres no solo es sistemática y explícita, también es implícita e inconsciente, es decir, se trata de un poder que, aunque pasa desapercibido, modifica en la realidad el modo de pensar, de sentir y de actuar de los sujetos.

## **6. RECOMENDACIONES**

- Brindar asistencia psicológica a las mujeres que presentan como efecto subjetivo un cambio negativo en su autopercepción, con la finalidad de conseguir un cambio positivo de ideas acerca de sí mismas, permitiéndoles avanzar en aspectos de su vida en los cuales se han visto limitadas por causa de esas creencias
- Instauración de un programa psicoeducativo, dirigido a la ciudadanía en general, en pro de la identificación temprana de los signos de violencias psicológica, con la finalidad de que esta sea reconocible desde sus primeras manifestaciones, evitando de este modo la aparición progresiva de los demás tipos de violencia.
- Desde el punto de vista preventivo, es necesaria la sensibilización sobre los múltiples daños que se pueden generar como producto de la violencia, por ello se requiere la inducción a programas, para hacer un llamado de atención y de conciencia a quienes presente patrones de abuso que pueden generar afectación.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Revista Salud Pública de México*, 307-314.
- Albertin, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 79-90.
- Alonso, J. (2004). La Psicología Analítica de Jung y sus aportes a la psicoterapia. *Universitas Psychologica*, 55-70.
- Alonso, J., & Castellano, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 253- 274.
- Alonso, J., & Castellano, J. (2006). Un enfoque integral de la violencia intrafamiliar. *Intervencion Psicosocial*, 15(3), 258.
- Arruda, P., Pereira , K., Costa, S., Netto, A., Santos , M., & Dos, L. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Revista Enfermería Global*, 252.
- Beauvoir, S. d. (1949). *El segundo sexo*. París: Gallimard.
- Bermeo , J., Astudillo, J., Caldas, J., & Jaramillo , J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca - Ecuador. 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Medicas*, 32(2), 32.
- Bermúdez, E., Valero, A., Castrillón, E., Castrillón, D., & Diaz, B. (2017). Perpetuación de violencias verbal y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali. *Revista Científica General José María Córdova*, 75.
- Bermúdez, M. (2015). Escritura(s) y modos de subjetivación: del ciudadano moderno a la subjetividad juvenil contemporánea. *Enunciación*, 57.
- Bochar, J. E. (2017). Feminismos, perspectiva de género. *Revista Géneros*, 35-63.
- Bogantes, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 55-60.
- Boira, S., Carbajosa, P., & Méndez, R. (2015). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Revista de Intervencion Psicosocial*, 15.
- Cardona, H. (2012). El tratamiento de la histeria a finales del siglo xix y el agujero de la ciencia médica. *Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis*, 293-310.
- Casasempere, A. (2018). *Maxqda*. From Maxqda: <https://es.maxqda.com/wp/wp-content/uploads/sites/3/2019/03/Resultados-con-MAXQDA-2018.pdf>
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. México: Pearson Educación.
- Cruz, M. d., Peña, E., & Andreu, M. (2015). Creencias desadaptativas, estilos de afrontamiento y apoyo social como factores predictores de la vulnerabilidad psicopatológica en mujeres víctimas de agresión sexual. *Revista de Ciencia y Salud*, 36-37.
- de la Cuesta, C. (2015). La calidad de la investigación cualitativa: de evaluarla a lograrla. *Texto Contexto - Enfermagem*, 883-890.

- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Av. Psicología*, 45- 55.
- Diaz, S., Arrieta, K., & Gonzalez, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clinica Medica Familiar*, 28.
- Echeburrua, E., & Muñoz, J. M. (2017). Boundaries between psychological intimate partner violence and dysfunctional relationships: psychological and forensic implications. *Anales de Psicología*, 18-25.
- Erikson, E. (1968). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Erikson, E. (1993). *Infancia y sociedad* (12 ed.). Buenos Aires: HORMÉ S.A.E.
- Esparcia, J., & Mendieta, D. (2018). Aproximación metodológica al análisis de contenidos a partir del discurso de los actores. Un ensayo de investigación social de procesos de desarrollo local (Loja, Ecuador). *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales.*, 15- 47.
- Esteban, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: Revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 59-73.
- Exposito, F. (2011). Violencia. *Revista Mente y Cerebro*, 20- 25.
- Fariás, G. (2014). Modos de subjetivación. *Revista Valenciana estudios de filosofía y letras*, 246- 250.
- Fernández, A. M. (1997). La diferencia como problema: Género y psicoanálisis. *Nómadas*.
- Fernández, A. M. (2006). Lógicas colectivas de la multiplicidad:. *TRAMAS*, 130.
- Fernandez, A. M. (2009). *Logicas Sexuales: Amor, politica y violencias*. Buenos Aires: Nueva Vision.
- Fernández, A. M. (2018). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. M., & Giberti, E. (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Fundación Banco Patricios.
- Fernández, L. (2018). Sigmund Freud. *Práxis Filosófica*, 11-41.
- Freud, S. (1920). *Mas allá del principio de placer*. Buenos Aires: Librodot.
- Freud, S. (1975). La interpretación de los sueños. In *Obras Completas* (Vol. 20). Buenos Aires: Amorrortu Editores, S.A.
- Freud, S. (1992). Estudios sobre la Histeria. In *Obras completas* (Vol. II). Buenos Aires: Amorrortu Editoriales, S.A.
- Gallegos, M. (2012). La noción de inconsciente en Freud: antecedentes históricos y elaboraciones teóricas. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 891-907.
- García, F. (2013). Análisis del concepto de deseo en Platon, Freud y Lacan. Barcelona, Cataluña, España.
- Geréz, M. (2012). Dualidad del síntoma en psicoanálisis. *Desde el jardín de Freud*, 81-90.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas*, 225-243.
- Gonzalez, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva Historico - Cultural: Avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista CS*, 31.

- González, F. (2016). El pensamiento de Vygotski: momentos, contradicciones y desarrollo. *Revista Summa Psicológica Ust, Vol. 13(Nº1)*, 9.
- Hernández, R. (2016). El instinto y la pulsión sexual. El lugar del psicoanálisis freudiano en la historia de la sexualidad Instinct. *Revista Teoría y Crítica de la Psicología*, 33- 71.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Interamericana Editoriales, S.A.
- Hernández, S. (2012). Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas. *Revista Sociedad y Equidad*, 273.
- Herrera, J. I., Guevara, G. E., & Munster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 120- 134.
- Herrero, J., & García, E. (2005). Redes sociales de apoyo y ajuste biopsicosocial en la vejez: un análisis comparativo en los contextos comunitario y residencial. *Intervención Psicosocial*, 46 - 47.
- Huertas, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Logos, ciencia y tecnología*, 96-106.
- Laplanche, J., & Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lara, S. (1991). Sexismo e identidad de género. *Alteridades*, 24-29.
- Luna, J. (2019, 07 08). Certificación de Denuncia. *Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer o Miembro del Nucleo Familiar del Canton Machala*. Machala, El Oro, Ecuador: Defensoría Pública .
- Machillot, D. (2017). NORMAS SOCIALES, ESTEREOTIPOS, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA ENTRE PARES. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 223.
- Maravi, L., Garay, S., & Rojas, W. (2015). Prevalencia de la violencia familiar en las mujeres integrantes. *Revista Prospectiva Universitaria*, 124-133.
- Martínez, N. Y., Ochoa, M. I., & Viveros, E. F. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *Estudios Sociales. Revista de investigación científica*, 346-377.
- Martínez, R. (2011). La violencia doméstica en la mujer de la edad mediana. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 367 - 374.
- Mas, M., Acebo del Valle, G., Gaibor González, M., Chávez Chacán, P., Núñez Aguiar, F., González Nájera, L., . . . Gruezo González, C. (2018). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 2.
- Medina, A. (2010). *La participación política. De las cuotas de género a la paridad*. México, D.F: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.
- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Revista Tempus Psicológico*, 14-35.
- Moral, J., & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 39.

- Munevar, D., & Mena, L. (2009). Violencia estructural de género. *Revista Facultad de Medicina*, 356-365.
- Munoz, J., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto para la evaluación psicológica forense en el contexto. *Revista Anuario de Psicología Jurídica*, 4.
- Najla, P. (2015, 10 01). La Represión, Lo Siniestro Y La Pulsión De Muerte:. Madrid, España, Europa.
- Naranjo, A. (2005). La noción de sujeto en psicoanálisis: una relectura de la obra freudiana, a propósito del concepto de represión. *LÍMITE Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 119.
- Nava, V., Onofre, D., & Báez, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 167.
- Negro, M. (2009). Función del síntoma en la estructura psíquica. *Affectio Societatis*.
- Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el caribe*, 157-158.
- OMS. (2005). *Resumen del Informe Estudio multipais de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia domestica*. Ginebra: OMS.
- OMS. (2017, 11 29). *Organización Mundial de la Salud*. From Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ordoñez, M., & González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 30- 36.
- Palazzesi, A. (2014). Tratamientos psicoterapéuticos brindados a víctimas de violencia sexual en Hospitales Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 74.
- Palinkas, L., Horwitz, S., Green, C., Hoagwood, K., Wisdom, J., & Duan, N. (2015). Purposeful sampling for qualitative data collection and analysis in mixed method implementation research. *Adm Policy Ment Health*, 533- 544.
- Palomero, J. (2006). ¿Siguió vigente, hoy, el psicoanálisis? La polémica continúa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 233-266.
- Palomino, M., & Arteaga, M. (2013). Psicología y subjetividad. *Criterio Libre Jurídico*, 35-49.
- Pico, M., Garcia, I., Celda, N., Blasco, C., Echeburúa, E., & Martínez, M. (2006). The Impact of Physical, Psychological, and Sexual Intimate Male Partner Violence on Women's Mental Health: Depressive Symptoms, Posttraumatic Stress Disorder, State Anxiety, and Suicide. *JOURNAL OF WOMEN'S HEALTH*, 605.
- Quintana, Y., Rosero, J., Serrano, J., & Pimentel, L. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

- Ramiro-Sánchez, T., Ramiro, M., Bermúdez, M., & Buena-Casal, G. (2018). Sexism in Adolescent Relationships: A Systematic Review. *Psychosocial Intervention*, 123-132.
- Revel, J. (2009). *Diccionario de Foucault*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Vision.
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Jacqueline, V. (2013). LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN. ESTUDIO CUALITATIVO DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE EN EL CONTEXTO DE PAREJA. *Revista Vanguardia Psicológica*, 153 - 154.
- Ruiz, I., Plazaola Castaño, J., Vives Cases, C., Montero Piñar, M., Escriba Aguir, V., Jimenez Gutierrez, E., & Martín Baena, D. (2010). Variabilidad geográfica de la violencia contra las mujeres en España. *Revista oficial de la Sociedad Española Gac Sanit*, 130.
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 611–632.
- Saldías, P., & Lora, M. E. (2006). Síntoma conversivo en la histeria. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 228-243.
- Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 71-78.
- Sánchez- Barranco, A., Sánchez- Barranco, P., & Sánchez- Barranco, F. (2005). El psicoanálisis ¿qué tipo de ciencia es? *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, 93-111.
- Sánchez-Barranco, A., & Vallejo, R. (2004). Melanie Klein, una princesa que creó su propio reino. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 117-136.
- Sanhueza, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal. *Última Década*, 133-167.
- Santamaría, R. (2002). Acerca del método psicoanalítico de investigación. *Universidades*, 49-63.
- Sanz, B., Rey, L., & Otero, L. (2013). Estado de Salud y Violencia Contra la Mujer. *Elsevier*, 107.
- Schroeder, D. (2006). Subjetividad y Psicoanálisis: La implicación del psicoanalista. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 41.
- Schultz, D. P., & Schultz, S. (2010). Psicoanálisis. In D. P. Schultz, & S. Schultz, *Teorías de la Personalidad* (p. 48). México, D.F.: Cengage Learning.
- Seidmann, S. (2015). Identidad personal y subjetividad social: educación y constitución subjetiva. *Revista Cadernos de Pesquisa*, 344- 357.
- Silva, L. D., Salema, E., & Cucurrullo, S. (2007). Silent violence: psychological violence as a condition of domestic physical violence. *Interface (Botucatu)*, 11(21), 97.
- Soto, A. (2017). Jóvenes de vidas grises. Psicoanálisis y biopolíticas. *Revista Argumentos*, 37.
- Toscano, D. (2016). El poder en Foucault: Un caleidoscopio magnífico. *Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 122.

- Tufró, L., Demonte, F., Bidart, L., Bruno, D., & Huberman, H. (2012). *Masculinidades Plurales: Reflexionar en clave de géneros*. Buenos Aires: Trama.
- Uresti, K., Orozco, L., Ybarra, J., & Espinoza, C. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. *Revista Acta Universitaria*, 66.
- Vacca, L., & Coppolecchia, F. (2012). UNA CRÍTICA FEMINISTA AL DERECHO A PARTIR DE LA NOCIÓN DE BIOPODER DE FOUCAULT. *Páginas de Filosofía*, 60.
- Valle, C. (2018). *Atlas de genero*. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- Vasilachis, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., . . . Soneira, A. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gidesa, S.A.
- Vega, R. (2005). La objetividad y la subjetividad en el desarrollo de la Ciencia de la Información. *Revista de Informática Médica Acimed*, 16.
- Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 393.
- Ynoub, R. (2015). *Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica*. Mexico, D. F.: Cengage Learning Editores.
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 147-159.
- Zapata, L., Parra, K., Barrios, D., & Rojas, M. (2016). Efecto de la Violencia y Esquemas Cognitivos en el Cortisol de Mujeres Violentadas por sus Parejas. *Universitas Psychologica*.

# ANEXOS

## ANEXOS

### ANEXO A



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**Tema de investigación:** Efectos subjetivos en mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar.

**Objetivo de la investigación:** Indagar a partir de las propias voces de las mujeres víctimas, los efectos subjetivos como resultado de la violencia psicológica intrafamiliar.

**Objetivo de la entrevista:** Obtener información relevante la mujer en relación a sus creencias, emociones y conductas representadas, como producto de la violencia ejercida en ellas.

Machala, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Yo \_\_\_\_\_, con identificación (carné de extranjería o pasaporte para extranjeros) N° \_\_\_\_\_, acepto voluntariamente participar en la investigación *“Efectos Subjetivos en Mujeres Víctimas de Violencia Psicológica Intrafamiliar”*, conducida por las investigadoras Ariana del Cisne Avelino Carmona e Hylenne Solange Correa Pacheco de la Universidad Técnica de Machala.

He sido informada de los objetivos, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

---

**FIRMA DE LA PARTICIPANTE**



## ANEXO B



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**Tema de investigación:** Efectos subjetivos en mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar.

**Objetivo de la investigación:** Indagar a partir de las propias voces de las mujeres víctimas, los efectos subjetivos como resultado de la violencia psicológica intrafamiliar.

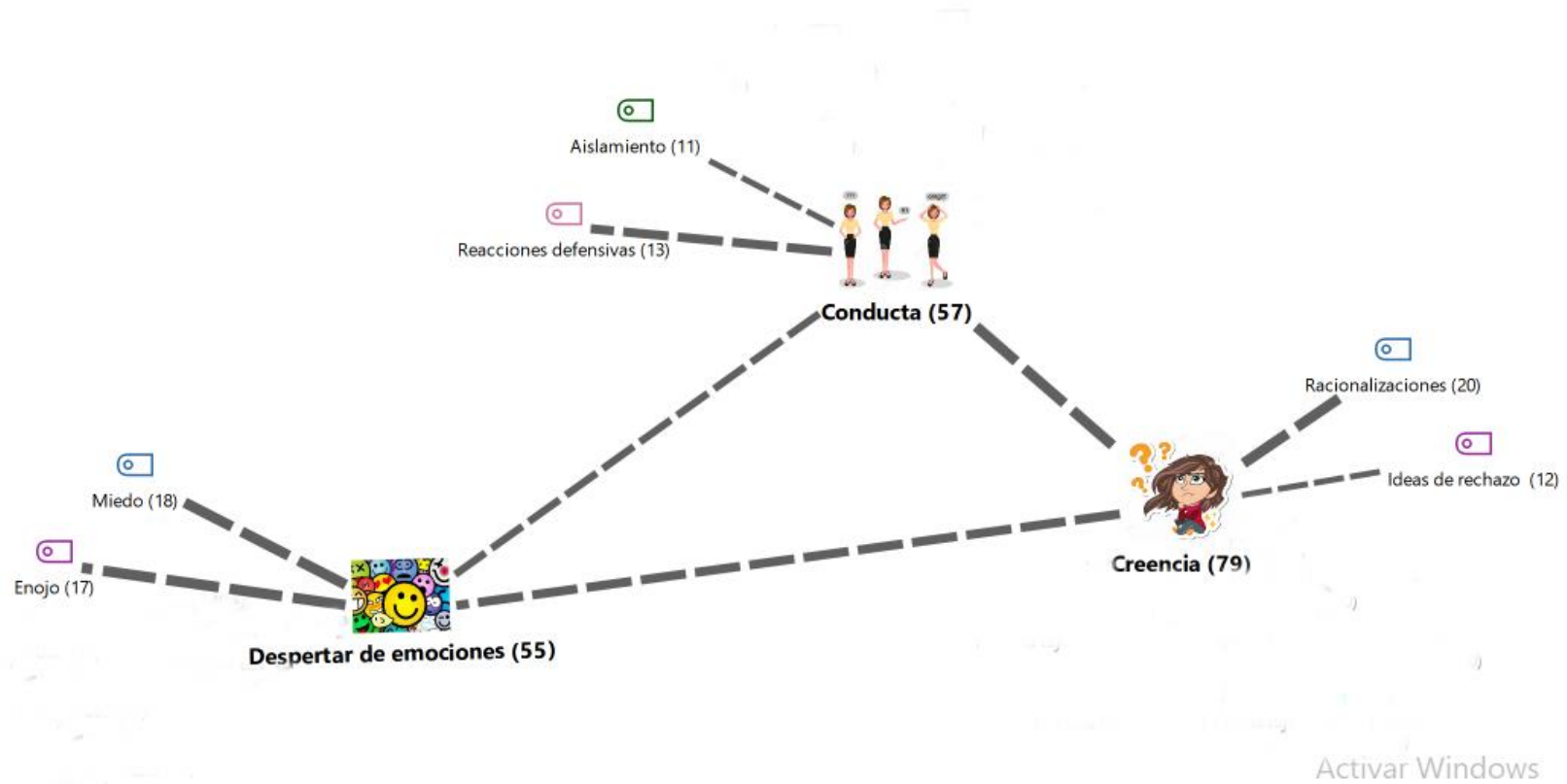
**Objetivo de la entrevista:** Realizar un listado de pautas a investigar en las mujeres a entrevistadas.

#### EFFECTOS SUBJETIVOS DE MUJERES POR VIOLENCIA

- Conocimiento de violencia
- Conciencia de la violencia
- Antecedentes familiares
- Normalización de los actos
- Cambios en la mujer antes y después de la relación
- Percepción de sí misma y los hechos.

# ANEXO C

## EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR



ANEXO D



# EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR

## BASES TEÓRICAS

La subjetividad es una construcción social, influenciada por elementos fuera de su subjetividad e individualidad (González, 2008), para su desarrollo necesita la adquisición de componentes externos; el producto de estos componentes son a lo Foucault (como se citó en Revel, 2009) denomina modos de subjetivación.

El primer efecto ocurre a nivel de creencias, donde la significación que tenga una persona sobre sí mismas o el mundo, es moldeada a razón de los acontecimientos vividos (Zapata, Parra, Barrios, y Rojas, 2016). Cuando un acto es percibido como amenazante, su subjetividad produce creencias que transforme esa realidad inaceptable (Fernández, 1997).

El segundo efecto encontrado, fue un despertar de emociones, a lo que Fernández (2018) denomina como “heridas simbólicas”, en donde considera que surgirán representaciones internas de sufrimiento y dolor, como respuesta al daño provocado por factores externos.

El tercer efecto ocurre a nivel de conducta, esta es producto de la configuración individual a partir de los dispositivos socio-culturales (Bermúdez M., 2015). Marková (como se citó en Seidmann, 2015) menciona que estos modos de representar a la subjetividad, son contruidos a partir de las actividades con otros individuos.

La violencia psicológica es producida contra las víctimas a través de todo tipo de acciones verbales que tengan la intención de humillar, criticar, denigrar, chantajear, amenazar la integridad y aislar socialmente a la persona (Alonso y Castellano, 2006). Esta violencia psicológica, frecuentemente evoluciona y actúa como desencadenante para otros tipos de violencias (Díaz, Arrieta, y Gonzalez, 2015).

## RESULTADOS

Resultados del análisis de los efectos subjetivos:

En el análisis de los casos se pudo evidenciar que las principales creencias que surgen, son las de racionalización, lo que se denota a través de frases como: “él se porta así por los celos”, “debe de ser por su enfermedad”, “es que él ha vivido cosas que lo han marcado” y “así es su carácter”. A nivel de autopercepciones generan una visión negativa hacia sí mismas, describiéndose como “débiles”, “poco cariñosas”, “impulsivas”, “necias” y “bravas”, y que por ende no están listas para abrirse a otras personas.

El segundo efecto evidencia miedo y enojo, el primero se manifiesta con frases como: “si lo vuelvo a ver, siento que me pondría mal”; además comentan: “desde que estuve con él, se agudizó mi ansiedad”; el segundo con: “yo a él lo repudio” o “siento asco” y “Él insistía, y hasta me hacía doler la cabeza porque ya estaba harta, y creo que por eso era mi rabia hacia él”.

El tercer efecto evidencia que entre las principales conductas radica el aislamiento, Dentro de este elemento, se evidencian afectadas las esferas social, y familiar. La afectación de la primera se expone con frases como: “*Me lleva en la mañana, me deja en el trabajo para que entre y después me busca. A la hora que salgo él está ahí,*”, “*Como mucho me escribían, borré Messenger de mi celular, porque él se imaginaba cosas*”, “*Se pone celoso cuando saludo, por eso mejor ya no saludo y menos si son hombres*”. La segunda esfera es la familiar, se enuncian frases como: “*yo pase como cinco años alejada de ellos, solo veía a mi mami, pero era de hola y chao, porque él no me dejaba ir*” y “*Desde que vivía con él, nunca me dejo sola, ni siquiera cuando venía a visitar a mi mamá aquí en Machala, las cuatro o cinco veces que vine, él estuvo conmigo, nunca me dejo estar sola*”. El análisis también destaca reacciones de defensa, manifestadas de forma verbal y conductual, ante situaciones de amenazas, expresan: “*me amenazaba que me iba a pegar, entonces yo le dije que me pegue, y que si lo hacía yo lo denunciaría en el UPC*” o mencionando conductas como aruñar a su agresor.

En la segunda categoría mencionan que sus parejas empleaban actos tiernos, con el fin obviar los hechos disgustantes, además mencionan que existían insultos como “*Putá*”, eran objeto de críticas y reproches como: “*Él me decía ‘eres una serrana, no sé porque te casaste conmigo’*”, “*Me dice que a lo mejor tengo un mozo y que como no cumplo con la cuestión que me toca entonces por eso él no tiene por qué dar para la comida*”, además, mencionan haber recibido chantajes como: “*Decía que no me iba a dejar sacar a mi niño*”.

## INTERPRETACIÓN

Interpretación de efectos subjetivos:

A nivel de psique, la mujer realiza una justificación de las razones por las cuales han sido violentadas y de esta manera encubriendo las acciones del hombre violento, adjudicándoles la responsabilidad de sus actos a factores externos, estas mujeres se empiezan a describir con adjetivos, a los que consideran negativos. Es decir, una racionalización de la violencia, seguida por autopercepciones negativas.

En el segundo, efecto de despertar de emociones, fluctúan en una variedad de emociones, existiendo una primacía en el miedo y el enojo que las mujeres han llegado a sentir hacia sus parejas, mismas que aún persisten en ellas, a pesar de haber logrado salir de la relación

El tercer efecto revela aislamiento y reacciones defensivas. El aislamiento es una reacción propia de la mujer, ya que por un pensamiento machista, consideran que este ser al cual deben respetar, desea que ellas hagan algo, por lo que adoptan un rol complaciente y proceden a asilarse. Esto se vive como el síntoma dual, por un lado, estas mujeres expresan, que esas vivencias les aqueja, sin embargo es una conducta que ellas coadyuvan a mantener, produciéndose una repetición sintomática. El aislamiento familiar se relaciona con la petición del esposo, produciéndose un apropiamiento de las mujeres. De igual manera evidencia un intento por salvaguardar su integridad, ante situaciones en las que se sienten expuestas a daños, volviéndose mujeres más defensivas de lo que eran antes.

Los relatos de esta mujeres ponen en evidencia las formas en que la violencia psicológica les fue ejercida, entre las que se ponen en manifiesto las humillaciones, insultos y chantajes, con respecto a este último, resulta de interés el relato de una de las entrevistadas, en el que al negarse de mantener relaciones sexuales, su esposo la descategoriza al decirle que no le dará lo de la comida, ya que “no cumple con lo que le toca”, dejándola en una posición de objeto sexual, además transmite la idea de que la comida es un pago por sus servicios sexuales.